

# INFORME DE RIESGOS MATERIALIZADOS

---

2023



**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

## INFORME DE RIESGOS MATERIALIZADOS 2023

En cumplimiento con el requisito 6.1 “Acciones para abordar riesgos y oportunidades” y 9.1.3 “Análisis y evaluación” de la Norma ISO 9001: 2015, se consolida el siguiente informe dónde se relacionan los riesgos materializados en el año 2021 y su tratamiento.

Durante el año 2023 se materializaron cinco riesgos, dos operativos, dos de seguridad digital y uno reputacional. La materialización se identificó en los espacios dedicados al seguimiento trimestral del Sistema de Gestión Corporativo, en los cuales se analiza, entre otros, la efectividad de los controles y la materialización de los riesgos identificados por cada proceso.

### **1. Riesgo materializado:** Pérdida de disponibilidad de la información.

**Tipo de riesgo:** seguridad digital.

**Proceso:** Gestión de la Información.

#### **Descripción:**

El jueves 6 de abril de 2023 se presentó un incidente en subestación de energía Alpujarra, que generó la pérdida de suministro eléctrico en el Datecenter, dado que la planta eléctrica no entregó suministro como contingencia, materializándose el riesgo "Pérdida de disponibilidad de la información".

Se generó indisponibilidad de los servicios del Concejo de Medellín, los cuales se restauraron el sábado 8 de abril de 2023.

Se verificó que los técnicos de mesa de ayuda nivel uno, no fueron informados sobre el incidente y la indisponibilidad presentada. De igual manera tampoco fue informada la Líder de Programa.

SIMI presentó intermitencias dado que el soporte de segundo nivel, encendió las máquinas tanto la de Redhat como la Debian.

#### **Plan de acción (Acción #622 en Isolución):**

**Actividad 1:** solicitar de manera formal al equipo de trabajo de la mesa de ayuda nivel 2, comunicar de manera oportuna los asuntos que generen indisponibilidad en los servicios.

**Responsable:** Líder de Programa, Unidad de Informática.

**Fecha de logro:** 31/05/2023

**Seguimiento:** se llevó a cabo la actividad mediante el envío de un correo electrónico a los coordinadores de la mesa de ayuda.

**Actividad 2:** generar lista de chequeo para revisar la operación de todos los servicios después de un incidente de pérdida de disponibilidad de servicios.

**Responsable:** Líder de Programa, Unidad de Informática.

**Fecha de logro:** 31/05/2023

**Seguimiento:** se llevó a cabo la actividad y la lista de verificación ha sido adoptada por la mesa de ayuda.

**2. Riesgo materializado:** pérdida, daño o hurto de bienes de la Corporación.

**Tipo de riesgo:** operativo.

**Proceso:** Gestión de Bienes y Servicios.

**Descripción:**

El 16 de febrero y 11 de marzo se encontraron dos micrófonos averiados en el recinto de sesiones plenarias, materializándose el riesgo "Pérdida, daño o hurto de bienes de la Corporación".

Desde la Unidad de Informática, se realizó cambio de los micrófonos afectados y se inició la gestión con la Unidad de Bienes Muebles de la Alcaldía para dar trámite a la reposición por la aseguradora.

**Plan de acción (Acción #623 en Isolución):**

**Actividad:** coordinar y adelantar campañas de sensibilización con la Unidad de Comunicaciones que permitan instruir en el correcto uso y aseo de los elementos del recinto.

**Responsable:** Líder de Programa, Unidad de Bienes y Servicios

**Fecha de logro:** 31/03/2024

**Seguimiento:** no se ha realizado la actividad.

**3. Riesgo materializado:** pérdida, daño o hurto de bienes de la Corporación.

**Tipo de riesgo:** operativo.

**Proceso:** Gestión de Bienes y Servicios.

**Descripción:**

El día 23 de marzo se reportó desde la Unidad de Informática la presentación de un incidente con un computador de escritorio ubicado en las taquillas de la Unidad de Servicios Generales, el cual generó daño en el equipo al parecer por inadecuada manipulación de una usuaria, materializándose así el riesgo "Pérdida, daño o hurto de bienes de la Corporación".

La Unidad de Informática realizó cambio del equipo averiado por uno funcional. El equipo averiado se trasladó a la cartera de la usuaria para que adelante la gestión de reposición del mismo.

**Plan de acción (Acción #624 en Isolución):**

**Actividad:** realizar sensibilización con el equipo primario de la Unidad de Servicios Generales donde se indique el cuidado que se debe dar a los elementos tecnológicos que utilizan y se comunique que el traslado o movimiento de equipos tecnológicos solo está permitido para las personas que laboran en la Unidad de Informática.

**Responsable:** Líder de Programa, Unidad de Bienes y Servicios

**Fecha de logro:** 30/11/2023

**Seguimiento:** se realizaron socializaciones en los diferentes comités primarios del proceso GBS sobre la importancia de que sea el personal de la unidad de informática quien realice los traslados de los equipos de cómputo.

**4. Riesgo materializado:** Pérdida de disponibilidad de la información.

**Tipo de riesgo:** seguridad digital.

**Proceso:** Gestión de la Información.

**Descripción:**

El 11 de septiembre de 2023, se presentó la materialización del riesgo "Pérdida de la disponibilidad de la información", debido a la indisponibilidad del servicio de administración de dominio en NethServer derivada de la obsolescencia del software de licenciamiento libre, lo que afectó la navegación y el acceso a las unidades de red compartidas.

**Plan de acción (Acción #625 en Isolución):**

**Actividad:** Finalizar la migración de los perfiles de usuario al nuevo dominio Windows (CONCEJO.LOCAL) para dar de baja el uso de NethServer.

**Responsable:** Líder de Programa, Unidad de Informática.

**Fecha de logro:** 31/12/2023

**Seguimiento:** se llevó a cabo la totalidad de la migración al nuevo dominio.

**5. Riesgo materializado:** Afectación de la imagen institucional ante los grupos de valor.

**Tipo de riesgo:** reputacional.

**Proceso:** Comunicaciones y Relaciones Corporativas.

**Descripción:**

En la sesión plenaria del 21 de noviembre de 2023, el concejal Julio Enrique González denunció una publicación realizada por el ex secretario privado de la Alcaldía, Juan David Duque, respecto a un reconocimiento que le había entregado el Concejo de Medellín. Seguidamente solicitó a la Secretaría General informar si la plenaria había aprobado dicho reconocimiento a lo que el Secretario General contestó que la plenaria no aprobó este reconocimiento y que el homenaje fue iniciativa personal del concejal Lucas Cañas Jaramillo, usando de manera inadecuada la imagen corporativa del Concejo.

**Plan de acción (Acción #626 en Isolución):**

**Actividad 1:** realizar inducción a los nuevos concejales sobre el adecuado uso de la imagen corporativa.

**Responsable:** Líder de Programa, Unidad de Comunicaciones.

**Fecha de logro:** 31/12/2023

**Seguimiento:** en inducción realizada el 12 de diciembre a los concejales que inician su período el 2 de enero de 2024, se socializó el protocolo de comunicaciones externas insistiendo en que el uso del logo del Concejo solo está permitido para actividades de carácter corporativo, no para actividades de carácter político.

**Actividad 2:** realizar inducción al equipo de trabajo de los nuevos concejales sobre el adecuado uso de la imagen corporativa.

**Responsable:** Líder de Programa, Unidad de Comunicaciones.

**Fecha de logro:** 31/03/2024

**Seguimiento:** se realizará capacitación a las unidades de apoyo de los concejales sobre el uso adecuado del logo de la Corporación durante el primer trimestre del 2024.

## CONSIDERACIONES

Acerca de la Gestión del Riesgo en el Concejo de Medellín, se debe tener en cuenta:

- Mediante las reuniones trimestrales de seguimiento al Sistema de Gestión Corporativo, las auditorías internas y externas, los autodiagnósticos de MIPG y la Revisión por la Dirección, se ha logrado fortalecer el ejercicio de análisis, seguimiento y evaluación a la gestión del riesgo. De esta manera se ha podido identificar los riesgos materializados, así como los controles que aún están vigentes, los que están en ajuste y los que requieren mejora para que sean efectivos a la hora de mitigar la materialización del riesgo.
- Los cinco riesgos materializados en el año cuentan con su respectiva acción para abordar riesgos reportada en Resolución y con el plan de mejoramiento definido. A estos planes de mejoramiento se les realizó seguimiento en la última reunión de seguimiento trimestral realizada para la vigencia 2023.
- Se han adelantado ejercicios de autodiagnóstico que reflejan acertadamente la situación actual de la gestión del riesgo en la Corporación, lo cual ha permitido definir planes de acción que realmente contribuyan al cierre de las brechas existentes. En los ejercicios de análisis, evaluación y seguimiento se identificó la necesidad de ajustar la matriz de riesgos operativos de la Corporación con el objetivo de relacionar nuevos riesgos identificados y reformular algunos riesgos y controles existentes.

Actualmente se realiza seguimiento a la materialización de los riesgos y a la eficacia de los controles en las reuniones trimestrales que tiene el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el seguimiento al Sistema de Gestión Corporativo.